



jueves 31 de enero de 2019

LA POLICÍA LOCAL DECOMISA 31 PARES DE CALZADO POR FALSIFICACIÓN



Con motivo de la vigilancia del Mercadillo, el pasado martes 29 de Enero se procedió a la interceptación de un hombre y mujer que estaban vendiendo calzado sin licencia municipal habilitante, de lo que se habían quejado otros vendedores.

Estas personas, tras apercebirse de la presencia de la policía, intentaron marcharse en un vehículo que fue interceptado y en la inspección del mismo y del material que estaban vendiendo se aprecia que

son falsificaciones de marcas conocidas. Igualmente se les interviene un cuchillo de grandes dimensiones y un palo de golf cortado para ser usado como arma, por ello, además de las diligencias administrativas por la venta sin licencia, se ha procedido a la imputación ante el juzgado por un delito contra la propiedad intelectual, así como ante la Subdelegación del Gobierno han sido denunciados conforme a la Ley de Seguridad Ciudadana por portar ese tipo de armas en un lugar de concurrencia pública.



